

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 220

Fecha: 15 de septiembre de 2014

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Sebastián Donoso Rodríguez

Doña Lorena Frías Monleón

Don Carlos Frontaura Rivera

Don Claudio González Urbina

Don Sergio Micco Aguayo

Don Manuel Núñez Poblete

TABLA

1. Presentación del resultado "Diseño de una metodología para el seguimiento de las recomendaciones de los informes anuales". 2. Varios

1. Presentación del resultado "Diseño de una metodología para el seguimiento de las recomendaciones de los informes anuales".

La directora solicita la presencia de la jefa de la Unidad de Estudios Silvana Lauzán, quien presenta los resultados del estudio titulado "Diseño de una metodología para el seguimiento de las recomendaciones de los informes anuales", el cual se envía por correo electrónico.

Apoya su presentación en una presentación que se estructura de la siguiente forma:

- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Revisión y sistematización de experiencia internacional
- Elaboración del modelo de seguimiento para recomendaciones generales y específicas

Finalizada la presentación, los miembros del Consejo realizan un conjunto de preguntas y debaten sobre los resultados del estudio, el alcance de las recomendaciones y los indicadores, las posibilidades de difundir este trabajo, etc.



El conjunto de los/as consejeros felicitan el trabajo realizado y la jefa de Estudios indica que esta medición se hará cada cuatro años.

Se solicita contar con un condensado por año de las recomendaciones que sirvan de guía para los futuros informes.

2. Varios.

a. Acto en La Moneda.

La directora informa que estuvo en el acto de conmemoración de los 41 años del golpe de estado cívico militar realizado en la Moneda junto a los/as consejeros Carolina Carrera, Consuelo Contreras, Claudio González y Sergio Micco.

Indica que fue un acto sobrio y que anunció la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos y el reforzamiento del Instituto Nacional de Derechos Humanos, para que tenga presencia regional.

Posteriormente se realiza una ronda de opiniones de los/as consejeros/as sobre el anuncio de dejar sin efecto el Decreto Ley de Amnistía y las distintas alternativas jurídicas posibles para dar cumplimiento al fallo Almonacid (derogación, nulidad, cosa juzgada fraudulenta, ley interpretativa entre otros).

La directora informa que ha solicitado una minuta a Seguimiento Legislativo porque el INDH va a ser invitado al Parlamento y la materia va a ser objeto de suma urgencia.

b. Proceso de consulta.

La directora informa que el proceso se avecina complejo y que considera que previo a dar una opinión fundada se requiere contar con los informes de los/as abogados/as regionales que están realizando las observaciones. Indica que fue necesario poner en conocimiento del Ministerio de Desarrollo Social la necesidad de instruir a los/as intendentes que el INDH realizaría observaciones, a solicitud de dicha repartición.

c. Recurso de amparo.

La directora informa que la Excm. Corte Suprema confirmó la sentencia de la Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco que acogió el recurso de amparo interpuesto por el INDH en favor de los niños y niñas de la Escuela de Temucucui, los cuales fueron afectados por gases lacrimógenos en el marco de un operativo policial realizado por Carabineros de Chile.

d. Indicadores de seguimiento a las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos.



La directora informa que el trabajo de elaboración de indicadores de seguimiento a las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos en conjunto con la Oficina para América del Sur del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas continúa en proceso.

Indica que se realizó una reunión con organizaciones de la sociedad civil y autoridades del Ministerio Secretaría General de Gobierno para explicar la metodología y que se establecieron los plazos para la entrega de los indicadores.

Señala que esta es una experiencia piloto, que también se está desarrollando desde otras instituciones, que es un sistema complejo y que requiere tiempo porque es cambiar de indicadores de impacto a indicadores estructurales, de resultado y de proceso.

e. Guantánamo

La directora señala que recibió la información enviada por el consejero José Aylwin respecto a la solicitud del gobierno de Estados Unidos de enviar a Chile a personas privadas de libertad en Guantánamo.

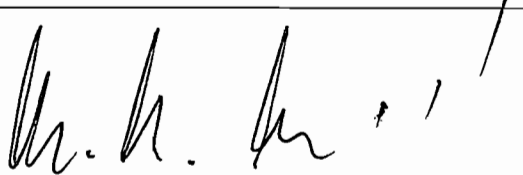
El consejero José Aylwin indica que el tema tiene varias aristas, complejas, particularmente vinculadas con la calidad en que vendrían y las condiciones carcelarias.

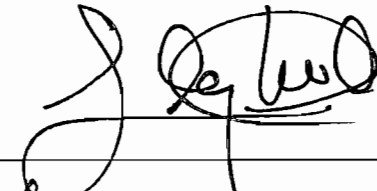
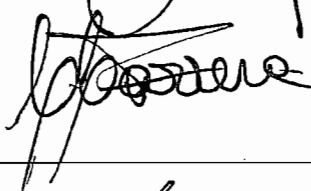

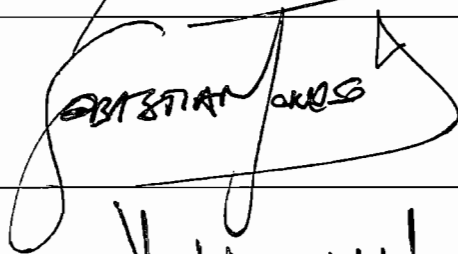
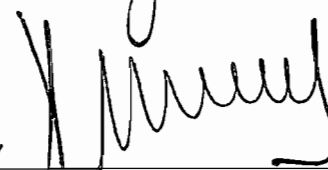
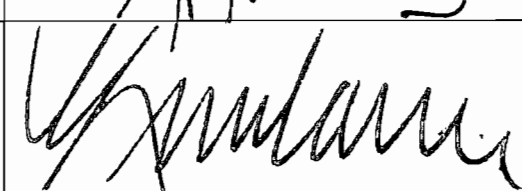

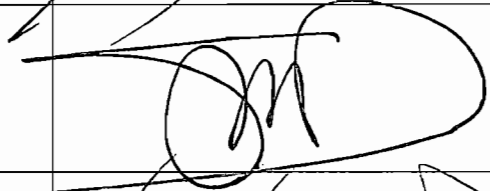
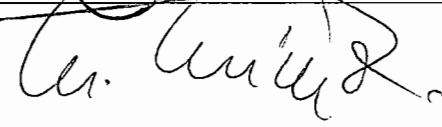
La directora informa que sostuvo una reunión con funcionarias de la Embajada de Estados Unidos y les consultó sobre el punto y que no tenían conocimiento.

Previamente a cualquier pronunciamiento, señala la necesidad de contar con información, la que se solicitará a través de un oficio.

f. Boletín de actividades y noticias.

La directora informa que en atención a que la semana tiene varios días festivos, no se enviará el boletín de actividades y noticias, sin perjuicio que en la página web se consignarán las reuniones sostenidas por ella.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
--	--

Don José Aylwin Oyarzun	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Doña Lorena Frías Monleón	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Don Claudio González Urbina	
Don Sergio Micco Aguayo	
Don Manuel Núñez Poblete	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto